CONCURSO PUBLICO N° 03-2026-SSE

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PERIODO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REHÚSO, CIUDAD DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, PERÚ"

Acta de Comunicación del Resultado de la Evaluación del Sobre N° 1, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 177, Sala del Piso 5, San Isidro, siendo las 15:00 horas del día martes 20 de octubre de 2026, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva N° 058-2026 y de Gerencia General N° 122-2026 integrado por el señor Roberto Félix Uculmana Pinedo en calidad de Presidente, la señora Flor Milagros Vidal Vega y el señor Dante Martín Puicón Sánchez, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del señor Notario de Lima, Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación del Resultado de la Evaluación del Sobre N° 1, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso Público N° 03-2026-SSE para la Contratación del Servicio de Supervisión Especializada del Proyecto "Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso, ciudad de Cajamarca, Cajamarca, Perú".

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	POSTOR	PUNTAJE
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	88.50 puntos
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	89.50 puntos
3	CONSORCIO CADIA – UG21, CONFORMADO POR CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L. Y CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA SUCURSAL PERU	No califica
4	INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE)	No cumple
5	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	90.50 puntos
6	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	85.50 puntos

El postor CONSORCIO CADIA – UG21, **No Califica** debido a que obtuvo 45 puntos en la evaluación técnica, por debajo de los 70 puntos que pide el numeral 4.1 de las Bases.

JAIME TUCCIO VALVERDE Notaría TUCCIO NOTARIO DE LIMA

El postor INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE), **No Cumple** debido a que el Especialista en Electromecánica y Automatización es Ingeniero Industrial, incumpliendo la consulta 73 de la Circular N° 3; asimismo, la firma y el visto del representante legal son una firma pegada, incumpliendo el literal a) del numeral 2.7.3 de las Bases y la consulta 146 de la Circular N° 3.

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 de los postores aptos, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/	Puntaje
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	14,879,242.40	100.00
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	14,879,242.40	100.00
3	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	14,879,242.40	100.00
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	15,250,223.46	97.57

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de los postores aptos es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	75.23	15.00	90.23
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	76.08	15.00	91.08

JANET TUCCIO VALVERDE - Notaría TUCCIO - NOTARIO DE LIMA

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
3	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	76.93	15.00	91.93
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	72.68	14.64	87.32

En este estado, el Presidente del Comité dio lectura al valor referencial para el presente Concurso, que asciende a S/. 18,599,053.00 (Dieciocho millones quinientos noventa y nueve mil y cincuenta y tres y 00/100 soles) más IGV.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C. por el importe de S/ 14,879,242.40 (Catorce millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos con 40/100 Soles) más IGV, habiendo obtenido 91.93 puntos.

Acto seguido se procedió a la devolución de las propuestas económicas sin abrir al siguiente postor, quien la recibió a conformidad. A decir:

- Postor CONSORCIO CADIA – UG21, CONFORMADO POR CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 S.L. Y CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA SUCURSAL PERU, representado por la señora Marita Milagros Carrasco Risco identificada con DNI N° 42672510.

Para el caso del Postor INNOVACION CIVIL ESPAÑOLA S.L. (INNCIVE), al no estar presente su representante, queda su Sobre N° 02 sin abrir conteniendo su propuesta económica, en custodia del Comité, hasta el consentimiento de la Buena Pro.

Siendo las 15:30 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

Roberto Félix Uculmana Pinedo
Presidente

Flor Milagros Vidal Vega
Miembro

Dante Martín Puicón Sánchez
Miembro

Jenny Blanco
DNI 40851447
Consorcio Saneamiento Cajamarca

Oliver Becerra
09396882
Fichtner Ecoprojet.

Marco Vargas
COSEL.

Notaría TUCCIO
NOTARIO DE LIMA

CONCURSO PÚBLICO N° 03-2026-SSE – SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA PTAR CAJAMARCA

Evaluación del Sobre N° 1, apertura del Sobre N° 2 y adjudicación de la buena pro.

Valor Estimado Máximo (VEmax), S/ sin IGV

18.599.053,00	*TDR num. 13; Abs. N° 2 y N° 203*

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	88,50
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	89,50
3	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	90,50
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	85,50

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/	Puntaje
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	14.879.242,40	100,0000
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	14.879.242,40	100,0000
3	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	14.879.242,40	100,0000
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	15.250.223,46	97,5674

Puntaje = 100 × A / B; A = propuesta válida más baja, B = propuesta evaluada; 4 decimales (Bases num. 4.2 y 5). Montos sin IGV; si números y letras no coinciden, prima el monto en letras (Bases num. 2.7.4).

Verificación de ofertas temerarias (TDR num. 13), previa al Cuadro N° 2

Valor Estimado Máximo (VEmax)	18.599.053,00	*TDR num. 13*
Límite literal a) = 80% × VEmax	14.879.242,4000	*TDR num. 13 a): temeraria si OE < 0.80 × VEmax*
m = ofertas no invalidadas por el literal a)	4	*TDR num. 13 b)*
¿Se aplica el literal b)? (m ≥ 3)	Si	*TDR num. 13 b); Abs. N° 60*
Promedio aritmético de las m ofertas	14.971.987,6650	*TDR num. 13 b)*
Límite inferior LI = 85% × promedio	12.726.189,5153	*TDR num. 13 b): temeraria si OE < LI; LI con 4 decimales*
A = propuesta válida más baja	14.879.242,40	*Bases num. 4.2*

N°	Postor	Propuesta Económica S/	Paso 1: ¿OE ≤ VEmax?	Paso 2 – literal a): ¿OE < 80% VEmax?	Entra al promedio (1 = sí)	Paso 3 – literal b): ¿OE < LI?	Resultado
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	14.879.242,40	Si	No	1	No	Válida
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	14.879.242,40	Si	No	1	No	Válida
3	CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.	14.879.242,40	Si	No	1	No	Válida
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	15.250.223,46	Si	No	1	No	Válida

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total	Orden de prelación	Clave de orden (auxiliar)
1	CONSORCIO SANEAMIENTO CAJAMARCA, CONFORMADO POR NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD SUCURSAL DEL PERU Y NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	75,2250	15,0000	**90,2250**	3	90,2250088543
2	CONSORCIO CESEL-CES-HYTSA, CONFORMADO POR CESEL S.A. – CES CONSULTING ENGINEERS SALZGITTER GMBH SUCURSAL DEL PERU – HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	76,0750	15,0000	**91,0750**	2	91,0750089542
3	**CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C.**	**76,9250**	**15,0000**	**91,9250**	**1**	91,9250090541
4	CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA, CONFORMADO POR ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C. Y ZHEJIANG JIANGNAN PROJECT MANAGEMENT CO., LTD.	72,6750	14,6351	**87,3101**	4	87,3101085540

Total = 0.85 × Puntaje técnica + 0.15 × Puntaje económico, 4 decimales (Bases num. 5). Orden 1 = mayor total; si hay empate gana el de mayor puntaje técnico y, si persiste, sorteo (Bases num. 6).

Adjudicación de la Buena Pro

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor CONSORCIO FICHTNER-ECOPROJET, CONFORMADO POR FICHTNER GMBH & CO. KG SUCURSAL DEL PERU Y ECOPROJET S.A.C. por el importe de S/ 14,879,242.40 más IGV, habiendo obtenido 91.9250 puntos.

JAIME TUCCIO VALVERDE
Notaría TUCCIO
NOTARIO DE LIMA

Jenny Blanco
DNI 40851447
Consorcio Saneamiento
Cajamarca